

# BOLESA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE JUNIO DE 1912.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	CAMBIO DE HOY	Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Cambio de hoy.	CAMBIO DE HOY
FECHA	O/o			O/o	FECHA				
		<b>4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.</b>				<b>ACCIONES</b>			
11-12-911	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...		11-6-912	455,00	Banco de España.....	500		455,00
22-12-911	84,40	» E, de 25.000 » » » » »		11-6-912	295,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500	20	
8-1-912	84,40	» D, de 12.500 » » » » »		8-6-912	248,50	Banco Hipotecario de España..	500		
23-2-912	85,00	» C, de 5.000 » » » » »		7-5-912	88,00	Banco de Castilla.....	250		
12-1-912	80,80	» B, de 2.500 » » » » »		11-6-912	143,00	Banco Hispano Americano.....	500	20	143,00
11-3-912	86,25	» A, de 500 » » » » »		10-6-912	118,00	Banco Español de Crédito.....	250		
12-2-912	86,00	» H, de 200 » » » » »		11-6-912	274,00	Unión Española de Explosivos.	100		274,00
12-2-912	86,00	» G, de 100 » » » » »		8-6-912	42,75	Socied. Gral. Azuc.* España. Preferentes.	500		42,75
11-6-912	86,20	En diferentes series.....		11-6-912	14,50	» » » » Ordinarias.	500		
		<b>4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1903.)</b>		8-6-912	295,00	Altos Hornos de Vizcaya..	500		
11-6-912	85,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	85,30, 25 y 30	30-3-912	60,00	La Papelera Española.....	500		
11-6-912	85,25	» E, de 25.000 » » » » »	85,30 y 35	11-6-912	82,50	Unión Alcoholar Española...	500		
11-6-912	85,50	» D, de 12.500 » » » » »	85,60	31-7-910	99,50	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	100		
11-6-912	85,75	» C, de 5.000 » » » » »	85,80, 75 y 80	11-6-911	50,50	Sociedad de Chamberí.....	500		
11-6-912	85,80	» B, de 2.500 » » » » »	85,80 y 85	23-2-911	25,00	Mediodía de Madrid.....	500		
11-6-912	86,75	» A, de 500 » » » » »	86,75 y 70	10-6-912	494,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		505,00
11-6-912	86,70	» H, de 200 » » » » »	86,75	6-6-912	500,00	Idem Norte de España.....	475		477
11-6-912	86,70	» G, de 100 » » » » »	86,75	11-6-912	477,00	R.* Español del Río de la Plata.			
11-6-912	86,85	En diferentes series.....	85,75, 86,80 y 75			<b>OBLIGACIONES</b>			
		<b>A plazo.</b>		11-6-912	101,55	Cédulas del Banco Hipotecario.	600		101,55 y 50
3-6-912	85,25	Vin corriente.....	85,30 y 35	10-6-912	80,75	Socied. Gral. Azuc.* Española..	500		80,50
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>		15-10-910	91,00	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	500		
10-6-912	94,55	Serie I2, de 25.000 pesetas nominales...		10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500		
11-6-912	94,50	» D, de 12.500 » » » » »		16-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500		
10-6-912	94,55	» C, de 5.000 » » » » »		11-6-912	105,00	F. C. M. Z. A. Valladolid á Ariza. Serie A.	500		
10-6-912	94,55	» B, de 2.500 » » » » »		10-3-908	102,00	F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante. » B.	500		
7-6-912	94,95	» A, de 500 » » » » »	94,60	4-6-912	97,00	Id. Id. Id. Id. » C.	500		
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		20-5-912	82,75	Id. Serie de España. Emisión 41 Enero 1905.	475		
10-6-912	101,15	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,20 y 15	20-5-912	82,50	» » » » 1.ª serie.	475		
11-6-912	101,20	» E, de 25.000 » » » » »	101,20 y 15	27-3-912	81,25	» » » » 2.ª »	475		
11-6-912	101,20	» D, de 12.500 » » » » »	101,25, 20 y 15	27-3-912	81,25	» » » » 3.ª »	475		
11-6-912	101,20	» C, de 5.000 » » » » »	101,25, 20 y 15	27-3-912	81,25	» » » » 4.ª »	475		
11-6-912	101,25	» B, de 2.500 » » » » »	101,30 y 35	27-3-912	75,00	» » » » 5.ª »	500		
11-6-912	101,30	» A, de 500 » » » » »	101,25 y 30			<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>			
11-6-912	101,25	En diferentes series.....		3-8-912	74,90	Obligaciones.....	500		81,50

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	603.900
Idem, sin corriente.....	101.000
Idem, sin próximo.....	0.000
Marques del 4 por 100 amortizable.....	5.500
5 por 100 amortizable.....	594.000
Acciones del Banco de España.....	6.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	1.000
Acciones.—Preferentes.....	15.000
Idem ordinarias.....	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	27.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTERIOR	
FRANCO NEGOCIADOS	
Series á la vista, total.....	0.000
Cambio contado.....	0.000
DOLARES NEGOCIADOS	
Series á la vista, total.....	0.000
Cambio contado.....	0.000

Gaceta de Madrid.—Núm. 165  
 13 Junio 1912  
 F. Anexo Núm. 1.—Pag. 589

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA de los aspirantes al Concurso único de Abril último, en sus formas de Ascenso y Traslado, hecho de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril de 1910 y demás disposiciones legales, cuyas vacantes fueron anunciadas en la GACETA DE MADRID del día 28 de Abril próximo pasado.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			TÍTULO	ESCUELAS PARA QUE SON PROPUESTOS			SUELDO Pesetas.	EMOLUMENTOS
		Años.	Meses.	Días.		ESCUELAS	AYUNTAMIENTOS	PROVINCIAS		
<b>CONCURSO DE ASCENSO</b>										
	<b>Maestros.</b>									
1	D. Luciano Domínguez Rebón.....	16	4	20	S.	Insúa.....	Puente Caldeas....	Pontevedra...	625	Los legales.
2	Manuel Barreiro Penas.....	10	8	21	S.	Campos.....	Melid.....	Coruña.....	625	Idem.
3	Ramón Arco Sánchez.....	6	9	16	E.	Sejalvo.....	Orense.....	Orense.....	625	Idem.
4	Gabriel Mulas Blanco.....	5	5	4	E.	Areas.....	Tuy.....	Pontevedra...	625	Idem.
5	Ignacio Lobo y Cuadrado.....	4	7	6	S.	Pereiras.....	Mos.....	Pontevedra...	625	Idem.
6	Agustín Jambrina Alejandro.....	3	9	16	E.	Bamio.....	Carril.....	Pontevedra...	625	Idem.
7	Epifanio Azpilcueta Moya.....	2	11	25	E.	"	"	"	"	"
8	Juan de Anca y Vázquez.....	2	5	1	E.	Villamayor.....	Ordenes.....	Coruña.....	625	Los legales.
9	Jenaro Briones Iruzubieta.....	2	4	"	E.	Randín.....	Calvos de Randín...	Orense.....	625	Idem.
10	Bernardino Güemes y Güemes.....	2	"	14	E.	Arca.....	Monfero.....	Coruña.....	625	Idem.
11	Santiago de Pedro Carrasco.....	2	"	7	E.	Gándara.....	Oroso.....	Coruña.....	625	Idem.
12	Antonio Lorenzo Fernández.....	1	9	14	E.	"	"	"	"	"
13	Emilio Cubero Fernández.....	1	9	1	E.	Cambada.....	Vimianzo.....	Coruña.....	625	De sostenimiento voluntario.
14	Casto Fernández Foz.....	1	8	20	E.	"	"	"	"	"
15	Ernesto Lamas Rodríguez.....	1	7	12	E.	"	"	"	"	"
16	Carlos Díaz y Lozano.....	1	7	1	E.	"	"	"	"	"
17	Arturo Tsión y Carme.....	1	5	"	E.	"	"	"	"	"
18	Angel Sánchez Cuadrado.....	1	4	7	S.	"	"	"	"	"
19	Segundo Martínez Pazos.....	1	3	1	S.	"	"	"	"	"
20	Prudencio Ramos y Morales.....	1	"	27	E.	"	"	"	"	"
21	Mercedes Díaz López.....	1	"	15	E.	"	"	"	"	"
22	Isidoro Herranz y López.....	1	"	15	E.	"	"	"	"	"
23	José María Martínez Pérez.....	"	11	17	S.	"	"	"	"	"
24	Julio Villar Sáez.....	"	10	"	E.	"	"	"	"	"
25	Felipe Mantaivo y García.....	"	9	22	E.	"	"	"	"	"
26	Juan Manuel Estévez Bonillosa.....	"	7	11	E.	"	"	"	"	"
27	Manuel Pérez Vidal.....	"	6	20	E.	"	"	"	"	"
28	Felisindo Miguez González.....	"	"	9	E.	"	"	"	"	"

EXCLUIDO

D. Mario Cólera Amigo..... Por solicitar Escuelas no anunciadas.

Maestras.

1	D.ª María del Carmen Iglesias Rivas.....	9	8	"	S.	Ribadeta.....	Puentesareas.....	Pontevedra...	625	Los legales.
2	Cándida Gómez Requejo.....	8	5	23	S.	Lousada.....	Samos.....	Lugo.....	625	Idem.
3	María Benita Rajó Fernández.....	7	4	28	"	"	"	"	"	"
4	Manuela Alonso Villamandos.....	6	4	10	E.	Faramontaos.....	Nogueira.....	Orense.....	625	Los legales.
5	Polonia Velasco Lisbona.....	6	2	15	E.	Landoy.....	Ortigueira.....	Coruña.....	625	Idem.
6	Atanasia Pascual Ladrón.....	5	11	1	E.	Senra.....	Oroso.....	Coruña.....	625	Idem.
7	María de las Mercedes Serrano Castillo.....	5	2	24	H.	Lobozán.....	Bearez.....	Orense.....	625	Idem.

9	Raimunda Vélez Morrondo.....	4	9	6	S.	Piteira.....	Carballino.....	Orense.....	625	Idem.
9	Joaquina Díaz Gutiérrez.....	3	10	15	R.	Acibeiro.....	Forcarey.....	Pontevedra..	625	Idem.
10	Oarmen Abal Meira.....	3	4	27	S.	Caqueliños.....	Arbo.....	Pontevedra..	625	Idem.
11	Adelina Narcisca Castillo Casal.....	2	11	11	S.	Loureira.....	Oya.....	Pontevedra..	625	Idem.
12	Emérita Polo Obojas.....	2	6	7	S.	Riocaldo.....	Lobios.....	Orense.....	625	Idem.
13	Dolores García Navarro.....	2	6	7	E.	Desteriz.....	Padrenda.....	Orense.....	625	Idem.
14	Julia Martínez Vegas.....	2	4	18	E.					
15	Carolina Andrade Rodríguez.....	1	11	29	E.					
16	Emilia Oostán Jané.....	1	1	4	E.					
17	María López Rey.....	1	8		E.					
18	Catalina Bragado y Martín.....	1	7	15	E.					
19	Felisa Rojo González.....	1	6	15	E.					
20	Isaura Rojo González.....	1	6	9	E.					
21	Manuela Castro Barreiro.....	1	6	1	E.					
22	Carmen Sánchez Alonso.....	1	5	21	E.					
23	María de las Mercedes Martínez.....	1	5	18	E.					
24	Dominica E. García Cañada.....	1	5	8	E.					
25	Elvira Liñares Amigo.....	1	3		E.					
26	Teresa López González.....	1	2	27	E.					
27	Mercedes García Bedmar.....	1	2	22	E.					
28	Sabina Tortosa.....	1	1	12	E.					
29	Juana María Aróvalo Sánchez.....	1	1		E.					
30	Matilde Míguez Barcia.....	1		1	E.					
31	Mauricia Victoria Mignol y Coca.....		11	26	E.					
32	María Asunción Montes Rego.....		11	24	E.					
33	Constantina Cerrudo Ductor.....		10	4	E.					
34	María Rosario Urdillo y Casoro.....		10		E.					
35	Beatita Rodríguez y Lucas.....		9	18	E.					
36	Mercedes Martín y Carbonell.....		8	8	E.					
37	María Catalina Ricos Díez.....			13	S.					

### CONCURSO DE TRASLADO

Maestros.										
1	D. Juan Romero Bouza.....	35	3		E.	Graña.....	Covelo.....	Pontevedra..	625	Los legales.
2	Cándido González García.....	22	3	4	E.	Dozón.....	Dozón.....	Pontevedra..	625	Idem.
3	Juan Bautista Tarazona Muñoz.....	6	10	4	E.	Oines.....	Arzúa.....	Coruña.....	625	Idem.
4	Eloy Llanos y Fernández.....	4	6	4	E.	Bayo.....	Zas.....	Coruña.....	625	Idem.
5	Vicente Alvarez Estóvez.....	4	4	11	E.	Calvos de Randín..	Calvos de Randín..	Orense.....	625	Idem.
6	Manuel Pérez Alberte.....	3	5	2	S.	Parada.....	Irijo.....	Orense.....	500	Idem.
7	José María Mainón y Carbonell.....	3	4	7	E.	Santa Cecilia.....	Serantes.....	Coruña.....	625	Idem.
8	José Iriheiro Basanta.....	2	11	15	E.					
9	César Sagastume Mandiá.....	2		22	E.					
10	Euxiquio García Díez.....	1	10	26	E.	Donís.....	Cervantes.....	Lugo.....	625	Los legales.
11	Francisco Torio Rodríguez.....	1	9	28	E.					
12	Pablo de la Torre y Espinosa.....	1	5	20	E.	Mezquita.....	Mezquita.....	Orense.....	625	Los legales.
13	Abundio Díaz Burgos.....	1	4	24	S.					
14	Francisco Domínguez Santo.....		11	3	S.	Bamiro.....	Vimianzo.....	Coruña.....	500	Los legales.
15	Juan Manuel Estévez Bonillosa.....		7	11	E.	Santiago de Oliveira.	Puentesareas.....	Pontevedra..	500	Idem.
16	Manuel Pérez Vidal.....		6	20	E.					
17	Antonio Novoa Fernández.....		4	1	E.	Mourigón.....	Rodeiro.....	Pontevedra..	500	Los legales.
18	Argüino Gándara Prieto.....			9	E.	Damil.....	Ginzo.....	Orense.....	500	Idem.
19	Felisendo Míguez González.....			9	E.					
20	José Fernández Vidal.....			6	E.					
21	Pedro Pardo Leirado.....	14	3	8	H.	Juris Albardeiro....	Cartoverde.....	Lugo.....	500	Los legales.
22	Ricardo Vázquez Martínez.....	10	9	8	H.					

#### EXCLUIDO

D. Francisco Villariso Arias..... Por no acompañar documento alguno á su instancia.

Número de Orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			TÍTULO	ESCUELAS PARA QUE SON PROPUESTOS			SUELDO Pesetas.	EMOLUMENTOS
		Años.	Meses	Días.		ESCUELAS	AYUNTAMIENTOS	PROVINCIAS		
<b>Maestras.</b>										
1	D. <sup>a</sup> Ramona Novoa de la Iglesia.....	19	9	11	S.	Mourisco.....	Paderno.....	Orense.....	625	Los legales.
2	Perogrina Paz Varela.....	17	8	2	S.	Barbudo.....	Puerto Caldeas.....	Pontevedra...	625	Idem.
3	Matilde Feijóo Mantilla.....	13	6	3	E.	"	"	"	"	"
4	María Pilar Vázquez Rodríguez.....	8	8	7	E.	"	"	"	"	"
5	María del Carmen Rivas Marzoa.....	5	8	22	S.	Poulo.....	Ordenes.....	Coruña.....	500	Los legales.
6	María Laura Portola Delgado.....	5	2	25	S.	Pedroso.....	Riós.....	Orense.....	500	Idem.
7	Concepción Alvarez Barbeito.....	4	10	7	S.	Guillade.....	Puentesroas.....	Pontevedra...	625	Idem.
8	Magdalena Deza Soto.....	3	10	25	E.	Saavedra.....	Irijo.....	Orense.....	625	Idem.
9	Placores Estévez Bonillosa.....	3	10	18	S.	"	"	"	"	"
10	María Mariñas García.....	2	"	"	E.	Cobas.....	Rubiana.....	Orense.....	500	Los legales.
11	María de los Dolores Avelina Cerviño...	1	8	"	E.	"	"	"	"	"
12	María de las Mercedes Marínñez Cisneros.	1	5	18	S.	"	"	"	"	"
13	María de la Concepción Pigrán Fernández	1	4	26	E.	Villardevós.....	Villardevós.....	Orense.....	625	Los legales.
14	Elvira Liñares Amigo.....	1	3	"	E.	"	"	"	"	"
15	Mauricia Victoria Miguel y Coca.....	"	11	26	S.	"	"	"	"	"
16	Carmen Rey Lamas.....	"	"	20	E.	Sarajanos.....	Mondariz.....	Pontevedra...	500	Los legales.
17	María del Carmen Sanmartín Cambelro.	"	"	16	E.	Corcoesto.....	Cabana.....	Coruña.....	500	Idem.
18	Juana González Romero.....	"	"	11	S.	"	"	"	"	"
<b>EXCLUIDA</b>										
	D. <sup>a</sup> María Isabel Benedí y Benedí.....	Por solicitar Escuelas no anunciadas.								

Desiertas, por falta de aspirantes: Arines en Conjo, Salgueiros en Dumbría, Boán en Ordenes, dotadas con 500 pesetas, todas en la provincia de la Coruña, anunciadas para Maestros; Jagoza en el Barco, con 500 pesetas, en Orense, para Maestros; Montesoto en Fonsagrada, Muimenta Justás en Cospeito, Mazaeda en Fonsagrada y Río en Fonsagrada, todas con 500 pesetas, en la provincia de Lugo; y también anunciadas para Maestros; Goente en Ozpola, dotada con 625 pesetas, en la provincia de Coruña, anunciada para Maestra; Castro-marigo en la Vega, con 625 pesetas, San Adrián de Cejo en Vereá, Jacabanos en Quintela del Eirado, ambas con 500 pesetas, en la provincia de Orense; Vilachá en Becerreá y Conboeira en Mondoñedo, ambas con 500 pesetas, en la provincia de Lugo.

Lo que se hace público, á fin de que los aspirantes que se consideren perjudicados puedan presentar ante este Rectorado las reclamaciones que consideren oportunas, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.  
Santiago, 31 de Mayo de 1912.—El Rector, Cleto Troncoso.

### Recaudación de Contribuciones de la zona de Lecera.

D. Vicenta Ruiz Mercadal, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Lecera.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica, perteneciente al año 1912, de esta población, he dictado la siguiente

«Providencia.—De conformidad á lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

»Notifíquese á los contribuyentes esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.»

Y hallándose comprendidos entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia los que á continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

#### Deudores que se citan.

Vicenta Abos Abos, 5,73 pesetas.  
 José Abos Abos, 4,53.  
 Josefa Ambroj Ambroj, 3,16.  
 Miguel Alos Minguoz, 4,68.  
 Antonio Ambroj Casao, 3,38.  
 Joaquín Ambroj Mercadal, 3,43.  
 Cenavio Andrés Aznar, 3,55.  
 José Antonio Andrés Tena, 31,26.  
 Manuel Andrés Valiente, 5,73.  
 Ramón Arana Gómez, 2,35.  
 Joaquín Artigas Calvo, 2,19.  
 Justo Artigas Paracuellos, 2,19.  
 José Artigas Ruiz, 2,19.  
 Joaquín Aznar Alos, 3,47.  
 Josefa Aznar Alos, 33,77.  
 José Aznar Artigas, primero, 18.  
 Antonio Aznar Aznar, 18,55.  
 Francisco Aznar Aznar, 11,02.  
 José Antonio Aznar Aznar, 13,04.  
 Juan Francisco Aznar Aznar, 7,36.  
 Mariano Aznar Aznar, primero, 6,77.  
 Mariano Aznar Aznar, segundo, 1,63.  
 Martín Aznar Aznar, 2,19.  
 Simón Aznar Aznar, 7,64.  
 Tomás Aznar Aznar, 19,31.  
 Blas Aznar Canfrán, 5,21.  
 Cenovio Aznar Canfrán, 13,91.  
 Antonio Aznar Cincea, 6,43.  
 Pascual Aznar Estella, 11,02.  
 Manuel Aznar Gómez, 1,85.  
 Nicolás Aznar Gracia, 3,98.  
 Rosa Aznar Marín, 1,74.  
 José Aznar Melcedal, 11,67.  
 Tomás Aznar Navarro, 9,59.  
 Pedro Aznar Navarro, 4,85.  
 José Aznar Marín, 13,65.  
 Teresa Aznar Rincón, 11,84.  
 Miguel Aznar Seguer, 8,11.  
 Isidro Aznar Verceite, 5,59.  
 Pedro Baños Calvo, 5,34.  
 Antonio Belenguer Tena, 2,18.  
 Joaquín Bernal Alos, 2,95.  
 Dionisio Bernal Calvo, 1,95.  
 Joaquina Bernal López, 2,13.  
 Pablo Bernal Lahoz, 10,80.

Juan Bibián Gavín, 1,85.  
 Manuel Calvo Casaos, primero, 67,81.  
 Vicenta Calvo Castellote, 29,67.  
 Miguel Calvo Jimeno, 2,18.  
 José Antonio Calvo Elías, 2,19.  
 Manuel Calvo Lahoz, 7,42.  
 Pascual Calvo Lahoz, 2,55.  
 Manuel Calvo Liédana, 2,40.  
 Joaquín Calvo Muniesa, primero, 40,31.  
 Juan Calvo Muniesa, 1,64.  
 José Calvo Muniesa, 32,01.  
 Francisco Canfrán Galve, 7,47.  
 Miguel Canfrán Galve, 15,09.  
 Vicente Canfrán Liédana, 2,73.  
 Miguel Canfrán Gómez, 14,07.  
 José Corral Martínez, 6,38.  
 Juan Casao Galve, segundo, 10,14.  
 Ramón Casao Jimeno, 1,80.  
 Isidro Casao Viniete, 39,67.  
 Francisco Castellote Mumeia, 14,73.  
 Manuel Castellote Mumeia, 38,78.  
 José Cuica Alos, 23,81.  
 José Cuica Pérez, 16,79.  
 José Cuica Tena, 3,49.  
 Benito Clemente Bibián, 2,02.  
 Pelegrín Clemente Condo, 6,88.  
 José Compañe Aznar, 3,05.  
 Romualda Compañe, 1,53.  
 Luis Compañe Bellido, 1,57.  
 Miguel Compañe Domingo, 2,40.  
 Joaquina Domingo Domingo, 2,40.  
 Antonio Dueñas Galve, 1,74.  
 José Dueñas Galve, 3,44.  
 Rosa Dueñas Galve, 1,91.  
 Atansio Elías Iranzo, 2,40.  
 Benito Esteban Capapey, 2,18.  
 Francisco Esteban Rodrigo, 2,40.  
 Juan Escuche Gracia, 2,18.  
 Joaquina Ezguera G. M.<sup>a</sup>, 7,20.  
 Rafael Ezquerria Gómez, 4,79.  
 José Galve Aznar, 2,40.  
 Mariano Galve Liédana, 1,53.  
 Joaquina Galve María, 2,62.  
 Josefa Gascón Oñeto, 4,36.  
 Capellana Jiménez, 9,98.  
 Joaquina Jimeno Aznar, 5,78.  
 José Jimeno Aznar, 5,94.  
 Gregorio Jimeno Mancio, 2,18.  
 Manuel Jimeno Tena, 6,05.  
 José Gómez Alcalá, 3,38.  
 Ramón Gómez Ambroj, 1,53.  
 Joaquín Gómez Artal, 12,38.  
 Pedro Gómez Artal, 2,23.  
 María Gómez Castellote, 4,64.  
 Antonio Gómez Liédana, 6,66.  
 José Gómez Tena, 5,59.  
 Pedro Gómez Tena, 4,91.  
 Antonio Gracia Mercadal, 2,40.  
 Domingo Gracia Mercadal, 11,07.  
 Pedro Gracia Sarrano, 9,49.  
 Manuel Gracia Rincón, 29,23.  
 Herederos de María Julva Pérez, 8,72.  
 Herederos de Teresa Navarro, 2,73.  
 Herederos de Maximiano Gracia, 2,29.  
 Herederos de Segundo Valiente, 1,53.  
 Ramón Gómez Yago, 1,53.  
 Rafael Lahoz Campaña, 1,58.  
 José Lahoz Paracuellos, 1,53.  
 Santiago Lahoz Valentín, 5,67.  
 Esteban Lascasas Casaos, 2,30.  
 Justo Lascasas Yago, 2,40.  
 Basilio Liédana Muniesa, 28,80.  
 José Liédana Tena, 8,02.  
 Policarpo López Pelayo, 4,74.  
 Tomás Lorente Liédana, 2,34.  
 Pascual Lorente Seguer, 2,51.  
 Pedro Lorente Seguer, 2,19.  
 Tomás Lorente Seguer, 4,69.  
 José María Tena, 2,52.  
 Manuel Mercadal Artigas, 7,53.  
 Joaquín Montañés Calvo, 4,84.  
 Miguel Montañés Dueñas, 1,53.  
 José Montañés Royo, 1,64.  
 Miguel Montañés Gasca, 2,85.  
 Juan Montañés Minuesa, 12,44.  
 Mariano Montañés Minuesa, 10,14.  
 José Montañés Valentín, 6,22.

Isabel Minuesa Bernad, 7,53.  
 Juan Minuesa Gómez, 19,96.  
 Domingo Minuesa Minuesa, 35,13.  
 Miguel Minuesa Minuesa, 8,13.  
 Francisco Minuesa Ramírez, 5,07.  
 Josefa Muñoz Tena, 1,74.  
 Antonio Navarro Calvo, 13,04.  
 Miguel Navarro Calvo, 6,82.  
 Tomás Oría Revuelta, 6,27.  
 Joaquín Oría Aznar, 3,27.  
 Rosa Paracuellos Artigas, 3,43.  
 Justo Paracuellos Quílez, 6.  
 Andrés Paracuellos Riberes, 13,42.  
 Benito Paracuellos Riberes, 7,04.  
 José Peiró Serrano, 4,53.  
 Agustín Peña Peña, 2,13.  
 Manuel Peña Bellido, 1,74.  
 José Pérez Galve, 3,93.  
 José Pérez Soriano, 1,52.  
 Pedro Quílez Casaos, 2,18.  
 Pedro Quílez Rincón, 4,36.  
 Antonia Ravuelta, 17,51.  
 Miguel Resicao Espelata, 3,93.  
 Pedro Royo Calvo, 23,29.  
 Josefa Royo Curdi, 6,27.  
 Oleo Royo Quílez, 10,04.  
 Manuel Royo Quílez, 3,22.  
 Juan Antonio Royo Quílez, 2,18.  
 José Royo Virtueta, 2,18.  
 Joaquín Ruiz Tena, 3,27.  
 Mariano Sanmiguel, 1,85.  
 José Seguer Galve, 2,56.  
 Pedro Sevil Jimeno, 3,64.  
 Manuel Sevil Minuesa, 2,18.  
 Francisco Sevil Tena, 2,29.  
 José Tena Aznar, 13,71.  
 Juan Tena Aznar, 3,76.  
 Fulgencio Tena Calvo, 1,85.  
 Tomás Tena Calvo, 2,56.  
 Antonia Tena Pérez, 14,24.  
 José Tena Royo, primero, 3,98.  
 José Tena Royo, segundo, 2,62.  
 Josefa Tenas Vedao, 7,91.  
 Domingo Tenas Blasco, 13,58.  
 Joaquín Tenas Blasco, 9.  
 Ramón Tenas Gracia, 3,02.  
 Josefa Tenas Vedao, 10,96.  
 J. José Tomás Rincón, 4,93.  
 Francisco Elche Alós, 26,07.  
 Miguel Elche Alós, 2,30.  
 Mariano Elche Ambroj, 2,95.  
 Manuel Elche Domingo, 2,85.  
 Mariano Vidao Borrillo, 16,28.  
 Francisco Veledo Serrano, 1,58.  
 Toribio Yago Artigas, 2,13.  
 Mariano Yago Gómez, 2,18.  
 Juan Yago Gómez, 1,53.  
 Antonio Yago Gómez, 2,18.  
 Guillermo Yago Palo, 3,66.  
 Francisco Yago Tena, 1,58.  
 Ramón Casaos Galve, 2,18.  
 Manuel Terrón López, 1,96.  
 Pedro Baños Cincea, 1,69.  
 En Lecera, 24 de Mayo de 1912.—El Recaudador, Vicente Ruiz. P—2101

### ANUNCIOS OFICIALES

#### Azucayera de Madrid (S. A.).

El día 22 del corriente, á las doce en punto, se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, Prim, 5, principal, el 40 sorteo de Obligaciones hipotecarias de la misma en el que serán amortizadas 53 Obligaciones.

El pago de las mismas, así como el del cupón de 1.º de Julio de 1912 en las restantes, se hará efectivo en la Caja social, á partir de esta última fecha, el sábado siguiente á su presentación.

Madrid, 12 de Junio de 1912.—El Director, Miguel Díaz Alvarez. X—1339

**Compagnie d'Assurances Generales contre l'Incendie et les Explosions.**

Balance del ejercicio de 1911.

ACTIVO		Francos.
Renta del Estado, 3 por 100.	7.649.743,29	
Idem, id. amortizable.....	1.773.344,70	
Obligaciones de ferrocarriles	20.542.539,59	
Valores diversos.....	4.239.552,83	
Banco de Francia y Bancos	559.467,39	
Caja.....	150.098,53	
Efectos á cobrar.....	14.340,20	
Diversas cuentas deudoras..	2.082.352,41	
	<b>37.011.438,94</b>	
PASIVO		
Capital social..	2.000.000,00	
Reserva capitalizada (art. 44 de los Estatutos).....	16.880.000,00	
Beneficios reservados.....	3.100.000,00	
Reserva de previsión.....	1.000.000,00	
Idem para fluctuaciones de valores.....	264.176,10	
Provisión para siniestros sobre riesgos en curso.....	5.585.000,00	28.829.170,10
Caja de previsión de los empleados de la Compañía..	3.405.922,38	
Siniestros no pagados á consecuencia de oposiciones..	106.274,59	
Beneficios á pagar á los señores Accionistas.....	1.475.060,00	
Otras de beneficencia.....	155.945,59	1.737.280,09
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1911..	13.623,11	
Diversas cuentas acreedoras..	3.025.437,26	
	<b>37.011.438,94</b>	

**Compagnie d'Assurances Generales.**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1911 para las operaciones en España.

DEBE	Pesetas.
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1910..	148.182,26
Siniestros pagados sobre negocios directos.....	452.546,98
Idem á arreglar en 1910....	1.604,03
Idem pagados sobre reaseguros aceptados.....	100.367,08
Comisiones sobre seguros directos.....	174.399,31
Idem sobre negocios de reaseguros aceptados.....	24.684,65
Gastos generales de España..	96.767,90
Idem de Agencias.....	27.200,71
Parte de gastos generales sociales aplicados á las operaciones de España.....	67.736,95
Impuestos pagados sobre las primas.....	10.983,94

	Pesetas.
Idem restantes á pagar sobre las primas.....	3.918,18
Idem pagados sobre los capitales.....	3.591,34
Idem restantes á pagar sobre los capitales.....	3.414,31
Excedente de impuestos reembolsado á las Compañías cosonarias.....	1.829,43
Reserva para riesgos en curso:	
Sobre negocios directos.....	225.789,85
Sobre reaseguros aceptados	42.254,81
	<b>268.044,66</b>
Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	
Amortización sobre la cuenta de gastos del primer Establecimiento de pesetas 223.920,13.....	92.702,80
	<b>1.423.974,53</b>

**H A B E R**

Reserva para riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1910.....	231.014,17
Idem para siniestros pendientes de liquidación....	2.000,00
Primas cobradas sobre negocios directos.....	677.369,55
Idem de reaseguros aceptados.....	126.764,43
Impuestos cobrados de los asegurados.....	27.907,77
Beneficio sobre venta de cedulas.....	704,05
Intereses sobre valores de depósito y varios.....	14.353,00
Beneficio sobre pólizas y pólizas.....	65,50
Saldo deudor en 31 de Diciembre de 1911.....	343.795,16
	<b>1.423.974,53</b>

**Compañía «La Polar» INCENDIOS**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1911.

DEBE	Pesetas.
Siniestros pagados.....	2.723,80
Primas cedidas en reaseguro..	60.546,15
Comisiones sobre primas cobradas.....	9.611,23
Impuestos pagados sobre comisiones.....	149,29
Idem restantes á pagar sobre comisiones.....	73,23
Idem pagados.....	1.730,89
Idem restantes á pagar.....	1.114,50
Reserva para riesgos en curso..	20.182,05
	<b>96.131,14</b>
H A B E R	
Primas cobradas.....	60.546,15
Comisiones sobre primas cedidas.....	9.611,23
Siniestros á cargo de reaseguros.....	2.723,80
Impuestos percibidos de los asegurados.....	1.156,95
Excedente de impuesto á cargo de reaseguros.....	1.683,44

	Pesetas.
Impuesto retenido sobre comisiones.....	222,52
Entregado al Reasegurador de la reserva para los riesgos en curso.....	20.182,05
	<b>96.131,14</b>

**Aseguradora Española, INCENDIOS**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1911.

DEBE	Pesetas.
Primas cedidas en reaseguro...	2.728,79
Comisiones sobre primas cobradas.....	423,84
Siniestros pagados.....	135,00
Impuestos pagados sobre comisiones.....	10,76
Idem restantes á pagar sobre comisiones.....	9,46
Idem pagados sobre capitales y primas.....	57,06
Idem restantes á pagar.....	46,51
Reserva para riesgos en curso..	900,60
	<b>4.321,02</b>

**H A B E R**

Primas cobradas.....	2.728,79
Comisiones sobre primas cedidas.....	423,84
Siniestros á cargo de reaseguros.....	135,00
Impuesto retenido sobre comisiones.....	20,22
Impuestos percibidos de los asegurados.....	62,27
Excedente de impuesto á cargo de reaseguros.....	41,80
Entregado al reasegurador de la reserva para riesgos en curso.....	900,60
	<b>4.321,02</b>

**Crédito Nacional (Incendios).**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1911.

DEBE	Pesetas.
Primas cedidas en reaseguros..	579,22
Comisiones sobre primas cobradas.....	153,96
Siniestros pagados.....	
Impuestos pagados sobre comisiones.....	5,11
Impuestos restantes á pagar sobre comisiones.....	2,51
Impuestos pagados.....	17,75
Impuestos restantes á pagar...	11,16
Reserva para riesgos en curso..	193,07
	<b>962,78</b>

**H A B E R**

Primas cobradas.....	579,22
Comisiones sobre primas cedidas.....	153,96
Siniestros á cargo de reaseguros.....	
Impuesto retenido sobre comisiones.....	7,62

	Pesetas.
Impuestos percibidos de los asegurados.....	10,66
Excedente de impuesto á cargo de reaseguros.....	18,25
Entregado al Reasegurador de la reserva para riesgos en curso.....	193,07
	<u>362,78</u>

Madrid, 12 de Junio de 1912.—El Delegado General, E. Després.

**General Accident.**  
RAMO DE INCENDIOS

Balanza en 31 de Diciembre de 1911.

Fondos de Estados y Municipios, Acciones y Obligaciones de ferrocarriles.....	10.045.299,75
Inmuebles en Gran Bretaña y en el extranjero.....	5.095.217,05
Préstamos hipotecarios.....	1.178.700,05
Acciones de Sociedades de Seguros.....	250.000,00
Metalico en Caja y en los Bancos.....	1.954.905,75
Préstamos sobre valores mobiliarios.....	1.078.067,15
	<u>28.601.190,57</u>
Saldos netos debidos por las Agencias y Compañías de reaseguros.....	6.530.299,35
Comisiones descontadas.....	473.921,65
Deudores varios.....	123.930,40
Intereses á percibir sobre valores.....	347.355,55
Alquileres á percibir.....	21.887,50
Mobiliario y material del domicilio social y de las sucursales.....	711.743,80
	<u>36.815.270,00</u>
Capital social.....	25.000.000,00
Idem desembolsado.....	16.035.250,00
	<u>8.964.750,00</u>
Reservas:	
Reserva general.....	1.250.000,00
Para riesgos en curso.....	9.606.455,80
Para siniestros pendientes de arreglo.....	10.421.079,65
Para primas pagadas con anticipación.....	467.632,15
Para participacion de los asegurados	

on los beneficios.....	182.755,75
Para valores reembolsables á la par.....	64.337,70
Reserva especial del Ramo de Vida.....	2.218.376,25
Reserva para depreciación de valores.....	862.761,60
	<u>25.193.448,90</u>

Dividendos no reclamados.....	11.920,60
Acreedores varios.....	2.295.187,90
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	722.458,40
Sobre el cual ha sido pagado en 20-6-911 un anticipo sobre el dividendo de.....	312.495,20
	<u>409.963,20</u>
	<u>36.815.270,00</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1911 en España.

DEBE

Siniestros pagados.....	97.508,28
Primas cedidas en reaseguro	62.910,27
Comisiones sobre primas cobradas.....	14.495,62
Impuestos pagados sobre comisiones.....	358,45
Impuestos restantes á pagar sobre comisiones.....	214,85
Impuestos pagados.....	1.211,85
Impuestos restantes á pagar.	1.697,65
Reserva para riesgos en curso.....	20.970,09
	<u>198.766,56</u>

HABER

Primas cobradas seguros directos.....	58.912,06
Primas cobradas reaseguros aceptados.....	3.998,21
Comisiones sobre primas cedidas.....	14.495,62
Siniestros á cargo de reaseguros.....	97.508,28
Impuestos percibidos de los asegurados.....	2.227,56
Excedente de impuesto á cargo de reaseguros.....	81,44
Impuesto retenido sobre comisiones.....	573,30
Entregado al reasegurador de la reserva para los riesgos en curso.....	20.970,09
	<u>198.766,56</u>

Madrid, 12 de Junio de 1912.—El Delegado general, E. Després. X—1341

Compañía nacional de Obras públicas.

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos de la Compañía nacional de Obras públicas, se convoca por la presente á Junta general ordinaria para el día 29 de Junio, á las quince, en el domicilio social, calle de Zorrilla, número 15, en Madrid, debiéndose en dicha Junta deliberar sobre el informe del Consejo de administración, referente á la marcha de los asuntos sociales, al balance y cuentas del ejercicio de 1911 y también sobre el nombramiento de señores Consejeros y algunas ligeras rectificaciones necesarias en algún precepto estatutario.

Se previene, para dar cumplimiento á lo que determina el artículo 27 de los Estatutos, que la Caja de la Sociedad Auxiliar de Credit, domiciliada en París, 13, Boulevard Haussmann, es la designada para depositarse en ella las acciones, y, en este caso, los recibos provisionales de la parte que de ellos se ha desembolsado.

Madrid, 12 de Junio de 1912.—Por la Compañía nacional de Obras públicas, el Presidente, Francisco María de Borbón. X—1324

Banco Comunal de España (EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión liquidadora del mismo convoca por la presente á Junta general extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Felipe IV, número 6, el día 3 de Julio próximo, á las diez de la mañana.

Ordens del día.

Discusión y aprobación de las cuentas de liquidación y disolución de la Sociedad. X—1338

Sociedad Española de Construcciones Metálicas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que el pago de los intereses semestrales de las Obligaciones de la misma, en circulación, contra cupón número 8, del que se deducen pesetas 0,50 por impuesto de Utilidades y Timbre de negociación, quede abierto desde 1.º de Julio próximo, en

Madrid, Casa de los Sres. Urquijo y Compañía;  
Bilbao, en el Banco de Bilbao;  
Gijón, en el Banco de Gijón, y  
San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano.

Bilbao, 10 de Junio de 1912.—El Secretario general, S. Innocent. X—1317

COMPANÍA BARCELONESA DE ELECTRICIDAD

Situación al 31 de Diciembre de 1911.

ACTIVO		Pesetas.	PASIVO		Pesetas.
Primer Establecimiento:			Capital .....	18.000.000,00	
Terreno .....	1.849.181,91		Obligaciones hipotecarias .....	19.271.000,00	
Edificaciones .....	3.561.300,02		Fondo de reserva .....	358.726,11	
Maquinaria y accesorios .....	10.615.334,07		Fondo de amortizaciones .....	7.742.427,87	
Subcentrales .....	802.530,06		Dotación de 1911 .....	1.000.000,00	8.742.427,87
Baterías de acumuladores .....	657.115,05		Acreeedores .....	7.209.215,61	
Red de cables y accesorios .....	18.472.671,65		Varias cuentas .....	337.229,10	
Contadores eléctricos ó instalaciones .....	9.058.129,17		Acreeedores por depósitos necesarios .....	65.000,00	
Antigua Central y varios gastos .....	2.750.694,54		Pérdidas y beneficios .....	2.660.342,52	
Ampliaciones .....	1.709.681,15	49.476.038,22	Destinado al fondo de amortizaciones .....	1.000.000,00	1.860.342,52
Material y mobiliario:					
Existencia de material .....	1.010.077,73				
Mobiliario .....	51.285,50				
Herramientas, útiles y aparatos .....	14.987,56	1.076.350,79			
Deudores:					
Deudores y alumbrado público .....	2.731.013,84				
Caja .....	20.050,33				
Finanzas .....	1.041.547,51				
Varias cuentas .....	1.228.940,02				
Depósitos necesarios .....	65.000,00	5.086.551,70			
		55.638.940,71			55.638.940,71

El Director, H. Herberg.  
 Los que suscriben declaran haber examinado los libros y la contabilidad de la Compañía, encontrándolos conformes con el balance que precede.—La Junta de Inspección, Eusebio Roquer.—A. Pfunder.

Situación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1911.

DEBE		Pesetas.	HABER		Pesetas.
Gastos generales de Administración y Dirección .....	274.134,04		Remanente de beneficios de 1910 .....	72.908,54	
Gastos generales de fabricación .....	2.025.795,70		Producto de la explotación .....	7.255.530,87	
Conservación y alumbrado público .....	667.377,38				
Impuestos, seguros y alquileres .....	741.630,19				
Intereses y quebrantos .....	959.159,58				
Fondo de amortización .....	1.000.000,00				
Sobrante .....	1.660.342,52	2.600.342,52			
		7.328.439,41			7.328.439,41

El Director, H. Herberg.

X-1340

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 12 de Junio de 1912.

Las presiones débiles se han corrido hacia Oriente, apareciendo hoy el centro principal de la borrasca al Sur de las Baleares (751 m/m), por cuya causa el tiempo se mantiene lluvioso. En Soria van recogidos 38 mjm de lluvia; 30 en Ciudad Real; Palencia, 25 mjm; Gerona, 23; Tarragona, 22 mjm; Granada, 21, y Bilbao, 20. Los vientos soplan generalmente de la región del Oeste con bastante fuerza y la temperatura ha descendido. La máxima

de ayer fué de 25 grados en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 2 grados en Cuenca.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Orense, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tánger.

Al Sur de las Baleares se halla el cen-

tro de una borrasca (751 m/m). Es probable que persistan aún los vientos fuertes del cuarto cuadrante.

Tiempo tormentoso al Noroeste de España con tendencia á mejorar.

Vientos de tierra en el Mediterráneo.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

Observaciones del miércoles 12 de Junio de 1912.

Parque del Retiro. (Altitud 667 m).

HORA	Termómetro en m. y 10°	Temperatura en °C	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo	USADO
				Dirección.	Fuerza de 0°/2.			
0 h	695.00	8.0	75	Calma ..	0=Calma .....	>	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra .....
1	696.22	8.0	85	Idem .....	0=Idem .....	>	Cubierto.	Idem mínima á la Idem .....
2	699.54	7.8	90	E .....	2=Muy flojo ..	0,2	Cubto. (Llvo).	Idem máxima al Sol en el vaso .....
12	701.42	14.8	70	Calma ..	0=Calma .....	>	Casi cubierto..	Idem mínima junto al suelo .....
14	702.88	17.6	49	NW .....	2=Muy flojo ..	0,1	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas .....
20	704.55	14.7	58	N .....	3=Flojo .....	>	Nuboso.	128